



HERMANDAD DE NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD

Fundada en 1469

Guadalajara



CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA 2018

Por la presente se les convoca a la Junta General Ordinaria de la Hermandad de Ntra. Sra. de la Soledad, que tendrá lugar D.M., el próximo Domingo día 18 de Marzo de 2018 en los salones de la Parroquia de San Nicolás el Real, a las 11'30 horas en primera convocatoria y a las 12'00 horas en segunda convocatoria, de conformidad con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Rendición de cuentas y aprobación, si procede, por parte del Sr. Tesorero.
3. Organización de las procesiones del Domingo de Ramos y Viernes Santo.
4. Entrada en vigor de la Ley de Protección de Datos (LDPD) y su repercusión en la Hermandad
5. Vicisitudes y novedades del año.
6. Sorteo de objetos relacionados con la Virgen

CITACIÓN PARA ACUDIR A LOS CULTOS Y PROCESIONES DE SEMANA SANTA

VIACRUCIS DE COFRADIAS: Se celebrará el viernes día 16 de Marzo desde la iglesia de San Gines las 20.30.

PREGON DE SEMANA SANTA: Se celebrará el viernes día 23 de Marzo a las 20.00 en la iglesia concatedral de Santa María.

DOMINGO DE RAMOS: La procesión de las Palmas, saldrá de la Parroquia de San Ginés a las 11,30 horas. Los que deseen asistir portadores de una palma deberán indicarlo en la presente Junta; siendo necesarios 6 (seis) portadores de palmas. Deberán asistir a la procesión con hábito completo sin caperuza. Aquellos hermanos que soliciten de la Hermandad hábito para la procesión del Viernes Santo, deberán también salir en esta procesión. Los niños de la hermandad que vayan a salir deben de comunicarlo a la directiva de la hermandad en la Junta para que se preparen unas palmas para ellos.

MARTES SANTO: La misa de 19.30 en San Nicolás será en recuerdo de todos los hermanos difuntos fallecidos en el último año y estará presidida por la imagen de la Virgen de la Soledad. Para que se recuerde a los fallecidos en la misa los familiares por favor deben de indicarlo en la presente junta a cualquier miembro de la directiva. Una vez finalizada la santa misa se realizará el besamanos a la imagen de la Virgen.

VIERNES SANTO: En la Parroquia de San Nicolás el Real, Vía Crucis y Sermón de Soledad a las 11,00 horas.

A las 12,30 horas se celebrará en la plaza del Jardinillo el encuentro de Ntra. Sra. De la Soledad con el Stsmo. Cristo del Amor y de la Paz.

PROCESION: Por la tarde a las **19.15** horas, concentración en la plaza del Jardinillo para recoger los faroles y formar las filas para honrar a Ntra. Señora a su salida del templo, y de allí partiremos a las **19,30** horas para asistir a la procesión del Silencio y Santo Entierro. Se pide a los Hermanos que acudan a esta con el hábito planchado y completo. **SIENDO DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO EL LLEVAR CALZADO Y CALCETINES OSCUROS.**

DOMINGO DE RESURRECCION: Desde la iglesia de San Gines procesión de Cristo Resucitado a las 11.30.

APUNTES

Con la entrada en vigor el próximo 25 de mayo de 2018 de la nueva ley de Protección de Datos, el Consejo de Ministros aprobó una serie de modificaciones que nos obliga para hacer uso de los datos de

los miembros de la hermandad a tener un consentimiento expreso de estos por escrito. Todo lo que la implantación de esta ley conlleva se tratará de explicar en esta junta.

Al igual que el año pasado, los hermanos que quieran acompañar a la Virgen de la Soledad en el encuentro del viernes santo con el Cristo del Amor y de la Paz podrán hacerlo con el hábito, descubiertos.

Durante la procesión todas las personas que acompañen al paso deberán acatar las indicaciones de las matracas para que la formación de la procesión se realice de forma ordenada y correcta. Aquellas personas que se nieguen a obedecer estas indicaciones serán expulsadas de dicho acto.

Podéis informaros de las vicisitudes de la hermandad en nuestra página web. Recordad que se ha cambiado la dirección de la página a la siguiente: <http://www.vsoledadguada.org> También se puede contactar con nosotros vía correo electrónico para comunicar todo aquello que deseéis.

Aquellos hermanos que deseen que se les preste hábito podrán obtenerlo antes de esta junta (a partir de las 11.30) en los mismos salones. Este se realizará por orden de solicitud y considerando primero aquellas personas que sean hermanos y que estén al corriente del pago de la cuota anual.

Debido al poco cuidado que en algunos casos estamos observando en el trato a los hábitos prestados así como el coste que supone a la hermandad limpiarlos y arreglarlos, se ha decidido por parte de esta junta el cobro de 25€ por préstamo, devolviéndose 10 € al retorno de la prenda (aun están pendientes de devolver 2 del año pasado) así como la obligatoriedad por parte de la persona a la que se le preste de pagar o restituir con un hábito nuevo a la hermandad en caso que este quede muy deteriorado.

Los hermanos o hermanas que quieran formar parte del grupo de cargadores del paso deberán comunicarlo a algún miembro de la Junta directiva.

Todos los hermanos que quieran recibir la información de la hermandad por correo electrónico, indíquennos su dirección de correo electrónico, con ello conseguiremos estar informados más rápidamente de las actividades de la hermandad.

También recordar a los hermanos que los primeros viernes de mes, y después de la misa de 19.30, se encontrarán a vuestra disposición miembros de la junta directiva para tratar con vosotros las posibles dudas o recoger aquellas propuestas que creáis convenientes hacernos llegar para el mejor funcionamiento de la hermandad.

Para la domiciliación bancaria, se debe de rellenar un formulario que se puede solicitar a cualquier miembro de la junta directiva o en la sacristía de San Nicolás y entregarlo a cualquier miembro de la Junta Directiva, dejarlo en la sacristía o mandarlo a la dirección ***“Hdad. Ntra. Sra. de la Soledad, C/ Mayor 21 Parroquia de San Nicolás el Real, 19001 Guadalajara”***.

A los hermanos que hayan cambiado su dirección, os pedimos que nos indiquéis vuestros datos personales para poder mantener al día los listados de la Hermandad y podáis recibir la información y documentación que desde la hermandad se os envíe.

Gracias por vuestra colaboración.
La Junta Directiva